



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **0 5 9 8**

BUENOS AIRES **3 0 ENE 2012**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-22417-11-2 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Co-Director Técnico de
la firma MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA Limited.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la
normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92
y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor GUSTAVO ADRIAN
RIVAS, Matrícula Nacional Nro. 13498, como Co-Director Técnico de la firma

Marc



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **0 5 9 8**

MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA Limited, con domicilio en la calle Agüero Nro. 351, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 15 de Diciembre de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

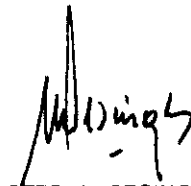
EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-22417-11-2

DISPOSICION Nro.:

0 5 9 8

hf

Amc


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.